

Catálogo de funciones de los puestos Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

CÓDIGO DENOMINACIÓN

1015 LETRADO/A MAYOR

GRUPO

A1 Título de Doctorado, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o equivalente.

PERFIL LING ESCALAS

3

2110A

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA TÉCNICA. CLASE TÉCNICA SUPERIOR

IT TXARTELA

5

Internet básico+ Windows XP+ Microsoft word XP básico o Open office writer+ Microsoft Powerpoint XP o Open office impres+ Microsoft excel XP básico o Open office calc.

COMPLEMENTOS

CD CE %D *Obs Cod_Tit Titulaciones de acceso

28 24 100 640 Licenciatura en Derecho

Dotaciones

Fecha preceptividad

SI NO TOTAL

1 3 4

TOTAL: 1 3 4

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO:

Ejercicio	de las competencias que expresamente les atribuyen las normas legales
En materia asesora:	
Asesoramiento legal	de Órganos Colegiados mediante la emisión de informes a solicitud de las Comisiones Informativas Municipales, Consejos Rectores de Organismos Autónomos Municipales y Consejos de Administración de las Sociedades Anónimas Municipales
Asesoramiento legal	mediante la emisión de informes, a solicitud de los siguientes Órganos Unipersonales: Alcalde, Concejales-Delegados de Área, Presidente de Comisiones Informativas y Secretario/a General de la Corporación
Ejercer	Secretaría- Letrada de las Comisiones Informativas, Consejos Rectores de los Organismos Autónomos y Consejos de Administración de las Sociedades Anónimas Municipales
Informar	los Proyectos de Reglamentos, Ordenanzas y otras Disposiciones Municipales de carácter general
Formular	propuestas de carácter jurídico en relación con la actuación municipal
En materia contenciosa:	
Representación y defensa legal	de todos los asuntos en cualquier orden jurisdiccional que se planteen por o contra la Corporación Municipal, del personal de la administración municipal derivada del ejercicio de sus funciones, de sus Organismos Autónomos y Sociedades Municipales
Formulación	de recursos y reclamaciones en todo tipo de materias en defensa de los intereses municipales

COMPETENCIAS

6

GRUPO DE LA FUNCION TECNICA

Incluye: Técnicos Medios Y Superiores de la Adm. Especial, Educadores/as, Ayudantes Técnicos(Especialistas en Documentación, Comunicación, etc),Cuerpos de Inspector/as (Prevención, Tributos, Obras, Medio Ambiente, etc,) Letrado Mayor, Monitor de Música, T.M. Actividades Socioculturales, T.E. Congresos y Turismo, Programador/a, Monitor de Formación Ocupacional,

Competencias	Definición
POSEER CONOCIMIENTOS TECNICOS ACTUALIZADOS	Tener conocimiento de los recursos de la Organización. Poseer conocimientos técnicos actualizados y destreza en la utilización de las herramientas de trabajo (Programas Informáticos, etc.)
CAPACIDAD DE ANALISIS Y SINTESIS	Poseer capacidad para analizar, relacionar, sistematizar e integrar los datos de un fenómeno, para evaluar alternativas y elegir la mejor, para elaborar diagnósticos estableciendo los objetivos y precisando las necesidades.
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	Poseer capacidad de organización del trabajo propio y del equipo a su cargo. Asimismo, saber coordinar a las personas que comparten o están involucradas en la realización de una tarea.
ASUMIR RESPONSABILIDADES	Saber asumir la responsabilidad de los trabajos encomendados, completando los mismos hasta el límite de su ámbito de actuación.
HABILIDADES DE RETROALIMENTACION	Poseer habilidad para evaluar el trabajo propio y el de los demás (contratos o convenios externos), orientando la evaluación en base a los resultados de los procesos ejecutados
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN	Poseer habilidades de comunicación interpersonal (escucha, empatía, percepción de las necesidades del otro). Poseer capacidad de negociar acuerdos, de comunicar (tanto de forma oral como escrita) ayudando a otros a entender los contenidos de un proyecto.
INICIATIVA/CREATIVIDAD	Poseer capacidad de iniciativa y creatividad.
MOTIVACION	Ser capaz de obtener satisfacción personal del trabajo que se realiza.
ACTITUD DE RECEPTIVIDAD Y TOLERANCIA	Ser capaz de mostrarse receptivo a las aportaciones que otros hacen a su trabajo, valorándolas adecuadamente. Ser capaz de tolerar la crítica racional que pueda recibir y poseer sentido autocrítico con una finalidad de mejorar.
ACTITUD DE APRENDER	Poseer actitud de apertura y disposición hacia el aprendizaje continuo con la finalidad de permitir la incorporación de nuevos saberes actualizados.
RIGOR	Poseer un rasgo personal de rigor y precisión
SEGURIDAD PERSONAL	Tener y transmitir suficiente seguridad en los planteamientos técnicos desarrollados y asumidos.